

REDACCION
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4,00
España, trimestre... 4,50
Unión postal, un año... 36,00

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA - La Asunción de Nuestra Señora y S. Tarsicio, m.
SANTOS DE MAÑANA - Ss. Joaquín, Padre de Nuestra Señora; Jacinto y Roque.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA AGOSTO
(Apróbad y bendecida por Su Santidad)
La educación cristiana

ORACION-COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA
Sostener las escuelas católicas

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a la Asunción de Nra. Sra. en la Catedral.

Quitos para hoy
CUARENTA HORAS - Continúan en la Iglesia de San Francisco. A las siete exposición, y reserva a las diez.

Santa Iglesia Catedral
A las nueve y media, Misa conventual cantada a los cojos, predicando el M. I. Señor D. José A. Casola, Canónigo. Por la tarde, a las cuatro, Vísperas solemnes a dos cojos, y a las cinco y cuarto, procesión con la imagen de la Santísima Virgen.

Parroquia de San Juan Bautista
A las ocho explicación del Catecismo durante la misa; a las nueve y media oficio parroquial con plática. Por la tarde, a las tres catecismo para los niños; a las seis, Rosario, meditación y Bendición papal de la Congregación de Nra. Sra. de los Dolores.

Parroquia de San Francisco
A las nueve y media Oficio cantado a voces y órgano con plática parroquial.

Parroquia de la Stma. Trinidad
A las nueve y media oficio con plática parroquial. Por la tarde, a las seis, exposición, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. A las seis y media, Rosario y Visita de la Corte de María.

Iglesia del Carmen
A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde a las siete, Rosario, Visita a la Santísima Virgen y Sálve Carmelitana; cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
A las ocho se cantará el Oficio por la reverenda Comunidad.

Iglesia de Santa Clara
A las ocho Oficio solemne con canto gregoriano por la Rda. Comunidad. A las seis empezará el Octavario de Nra. Sra. de la Asunción, cantándose a voces y con acompañamiento de órgano el Trisagio Mariano y los gozos.

Dominicas de la Presentación
A las siete Misa de Comunión general. A las diez Oficio solemne con ministros. Por la tarde a las cinco y media exposición, motete, Rosario, estación mayor, canto del Trisagio Mariano; reserva y bendición.

Alrededor de la encíclica

Todos los actos del Pontífice reinante llevan el sello de una oportunidad maravillosa. El Vicario de Cristo, asistido por la virtud de lo alto, al dirigirse al pueblo fiel para regir y enderezar sus pasos por la verdadera senda, es siempre oportuno. Blasfemia sería suponer lo contrario; pero en lo tocante a la conducta de Pío X, esta oportunidad aparece con singular relieve. Una prueba más de esta afirmación tenemosla en la última y reciente encíclica dirigida al Clero católico para exhortarle a la práctica de la vida espiritual.

de definir hasta qué grado se dejaba sentir la necesidad de esta exhortación del Padre Santo; lo que diremos es que el Clero ha de ser luz del mundo y sal de la tierra, conforme dijo Cristo, y repite en su instrucción Pío X, y en este concepto en ningún tiempo está demás trabajar por que sea verdadero modelo de perfección cristiana.

El mundo se ha de salvar por el Clero, que es el encargado de predicar la verdad y confirmarla con su buena conducta. La sola predicación, sin la luz del buen ejemplo, poco aprovecha; y al contrario, cuando la conducta del predicador es irreprochable y santa, ella por sí sola es la predicación más elocuente. Cuanto mayor sea la necesidad de doctrina y virtud en que se halle el mundo, mayor debe ser el empeño en procurar que los encargados de enseñarle y edificarle sean dignos de su misión.

Ahora bien; la época presente se distingue por un olvido sistemático de las cosas eternas, y como consecuencia, por un apego desmedido a las temporales; impero en las ideas el racionalismo, y el positivismo en las costumbres. Y tal es la influencia de estos principios naturalistas, que alcanza aún a las personas de fe y de cristiana vida, muchas de las cuales en ocasiones parece como que se avergüezan de creer, y proceden en su conducta con arreglo a un criterio independiente y utilitario, como si nada esperaran ni temieran en el otro mundo.

La generación actual se asemeja a los árboles en tiempo de sequía: perece por falta de lluvia del cielo, careciendo de este riego soberano, se adhiere cada día más a la tierra, buscando en vano saciar la sed que abraza sus entrañas.

Al Clero toca proporcionar al mundo el riego que necesita; ¿qué tiene de extraño, pues, que el Sumo Pontífice le exhorte con especial ahínco a la santidad? Por eso mismo todas las almas rectas desean el Clero santo. Quienes no lo quieren santo, sino malvado, son los reñidos con la doctrina del Evangelio, porque saben que si la luz no brilla, reinan las tinieblas, y si la sal se corrompe, corrompese también lo que ella debiera conservar.

Para esos tales el clérigo ideal es el cura renegado; mientras a eso no llega el sacerdote, le calumniarán si es santo, como calumniaron al P. Claret, y como calumnian cada día a la clase, porque su inmensa mayoría es de irreprochable conducta; le denunciarán y abultarán sus faltas si peca por flaqueza; lo que no harán nunca es alabar sus virtudes y recomendar sus ejemplos: para ellos las virtudes del Clero son fábulas, sus buenos ejemplos, hipocresías.

Ni les importa que se trate de sacerdotes ilustrados. La ilustración es cosa muy buena y muy recomendable en el Clero; pero alabarle por sola ella no es propio de los enemigos de Cristo, como no lo es de sus amigos. El clérigo ilustrado, pero bueno y celoso, inspira al sectario tanto horror como inspira al católico el clérigo ilustrado, pero malo. Eso de no buscar en el Clero más que ilustración y de emborsarse con ella quedase para la pedantería chirle, para los cerebros enfermos que no van a ninguna parte.

El Sumo Pontífice quiere el Clero ilustrado, pero le quiere primero santo, porque si la ilustración es necesaria, más lo es la santidad, y obtenida ésta, viene por necesidad aquella, ya que la ilustración es fruto del trabajo, y no hay santo que no sea trabajador. Quiere el Clero santo, porque sin santidad no hay celo ni buen ejemplo, y sin celo ni buen ejemplo, no hay apostolado activo ni eficaz.

Saludemos esta nueva encíclica como un acto sapientísimo de paternal solicitud, como un impulso vigoroso dado a la obra de la regeneración del mundo, como una demostración más de que Jesucristo vela desde lo alto por la subsistencia, pureza y prosperidad de la Iglesia que fundó con su sangre.

EXHORTACION DE S. S. Pío X, Papa por la Divina Providencia Al Clero en ocasión de quincuagésimo aniversario de su Sacerdado PIO X, PAPA (CONTINUACION)

Estas verdades tienen mayor relieve en cuanto nosotros, los Sacerdotes, no ejercemos la función sacerdotal en nombre propio sino en nombre de Cristo. «Y así es, dice el Apóstol, que el hombre nos considera como los ministros de Cristo y los dispensadores de los misterios de Dios (1); somos los delegados de Cristo (2). Por esta razón es por la que Jesucristo mismo nos ha tomado como amigos y no como siervos. «Yo no os llamaré mis siervos... os he llamado mis amigos porque todo lo que he aprendido de mi Padre os lo he hecho conocer a vosotros... Os he escogido y puesto en condiciones de ir por el mundo y conseguir opimos frutos (3).»

Nosotros debemos, pues, desempeñar el papel de Cristo; debemos cumplir la misión que se nos ha confiado, tomando por modelo a aquel que nos la confía. Y como «querer y no querer la misma cosa es lo que constituye la verdadera amistad», estamos obligados, en nuestra calidad de amigos, a portarnos como Jesucristo, que es «santo, inocente é inmaculado (4)». Como apoderados suyos debemos ganar el espíritu de los hombres para su ley y para sus doctrinas, comenzando por observarlas nosotros mismos; en tanto que, participando de su poder, estamos obligados, para librar las almas de los lazos del pecado, a trabajar valerosamente para no caer nosotros mismos en ellos.

Peró sobre todo, como ministros suyos, en la obligación del sacrificio por excelencia, debemos ponernos en la misma disposición de alma en que Él se ofreció en el altar de la cruz a Dios en calidad de hostia inmaculada. Si antiguamente, cuando sólo se trataba de especies y figuras, se requería una santidad tan grande en los Sacerdotes, ¿qué nos se nos debe exigir a nosotros cuando la «víctima» es el mismo Cristo? «¿Qué pureza no deberá tener el que ofrece semejante sacrificio? ¿Qué esplendor más brillante que el del rayo del sol no debe tener la mano que parte carne? ¿Cómo no deberá ser la boca que se llena de un fuego espiritual, la lengua que se tiñe con tan preciosa sangre?» (5).

Con gran justicia San Carlos Borromeo insistía así en su discurso a su Clero: «Si nos acordáramos, queridísimos hermanos, de cuán grandes y santas cosas Dios nos ha hecho depositarios, ¡qué fuerza tendría esta consideración para llevarnos a vivir una vida digna de Sacerdotes!» «¿Qué es lo que el Señor no ha puesto en

mis manos cuando ha puesto a su propio Hijo, único, co-terno y consustancial a sí mismo! Ha puesto en mis manos todos sus tesoros, todos sus sacramentos, todas sus gracias; ha puesto en mis manos las almas, que es lo que más quiere, que ha conquistado con su amor, que ha comprado con su sangre; ha puesto en mis manos el mismo cielo que puede abrir y cerrar a los demás. ¿Cómo podría, pues, yo ser ingrato para tanto amor y tantos honores hasta el punto de pecar contra él, de ofender en mi su Majestad, de contaminar un cuerpo que es el suyo, de manchar esta dignidad, esta vida consagrada a su servicio?

A esta santidad de la vida, de la que Nos queremos hablar más todavía, tiende la Iglesia por medio de esfuerzos tan grandes como continuos. Los Seminarios han sido creados con este objeto; en ellos, si los jóvenes que se educan para el reclutamiento del Clero son iniciados en ciencias y letras, son también y de un modo especial formados desde sus más tiernos años en todo lo que concierne a la piedad. En seguida, como una madre vigilante, la Iglesia, conduciéndolos gradualmente al Sacerdado, con largos intervalos, no perdona medio para hacerles adquirir la santidad que les es necesaria.

Nos complace en sumo grado recordarlo aquí. Desde que la Iglesia Nos ha alistado en la milicia sagrada, ha querido que Nos comprometáramos por estas palabras solemnes: «El Señor es parte de mi herencia y de mi cáliz; sois vos, Dios mío, que me entregáis esta herencia que es mía.» (1)

Por estas palabras, dice San Jerónimo, el Sacerdote queda advertido de que el que es una parte del Señor ó que tiene el Señor por parte suya, debe mostrarse tal como el que posee al Señor ó es poseído por él.» (2)

Y qué lenguaje más grave emplea la Iglesia con aquellos que van a ser promovidos al subdiaconado! «Debéis considerar la carga que tomáis hoy sobre vuestros hombros voluntariamente... Que si entráis en las Ordenes, no os estará permitido volveros atrás en vuestra decisión, sino que tendréis que servir siempre a Dios y guardar, con su ayuda, la virtud de la castidad.»

Y finalmente: «Si hasta el presente habéis sido algo retraídos de la Iglesia, desde ahora deberéis ser asiduos en frecuentarla; si habéis sido soñolientos, deberéis volveros despiertos; si habéis sido deshonestos, deberéis ser castos en lo sucesivo... ¡Ved qué misterio se os confiere!»

Para los que van a pasar al Diaconado, la Iglesia ruega así por la voz de su Pontífice: «Que en él abunde todo género de virtud, una autoridad modesta, un pudor constante, la pureza de la inocencia y una observancia espiritual de la disciplina... Que en sus costumbres brillen, Señor, vuestros preceptos a fin de que a la vista de su castidad, el pueblo imite tan santo ejemplo». Pero, sus exhortaciones redoblan sobre todo para aquellos que van a ser elevados al Sacerdado. «Es preciso subir con gran reverencia a tan alto grado y aplicarse a que la sabiduría celeste, la probidad de vida y la perpétua observación de la justicia sean en vosotros una recomendación de esas virtudes para los elegidos... Que el perfume de vuestra vida sea el encanto de la Iglesia de Dios, de manera que por la predicación y el ejemplo construyáis la casa, es decir, la familia de Dios.»

Ella insiste por encima de todo con este último é importante consejo: «Imitad lo que tenéis», lo que conviene con el precepto de San Pablo: «Que presentemos a todo hombre perfecto en Jesucristo (3).» Siendo, por lo tanto, este el pensamiento de la Iglesia, cuanto a la vida sacerdotal, no podría parecer extraño a nadie que los Padres y los santos doctores hayan coincidido en su sen-

timiento sea tal que se haya podido estimar que tal vez iban demasiado lejos; y, sin embargo, si juzgamos con la gravedad deseada, juzgaremos que no han enseñado nada que no fuese en grado sumo verdadero y justo. Pero, en suma, su parecer es este.

Entre el Sacerdote y cualquier hombre probo, sea el que fuere, debe haber tanta diferencia como existe entre el cielo y la tierra; y por esta razón es preciso que se tenga cuidado de que la virtud del Sacerdote esté exenta de todo reproche, no sólo en materia grave sino también en lo que concierne a las faltas reputadas mínimas. El Concilio de Trento se atuvo al juicio de estos hombres tan venerables cuando advirtió a los Cérigos que huyesen «hasta de las faltas ligeras, que en ellos serían muy grandes (1)»; muy grandes en efecto, no en sí sino con relación a aquél que las cometiera, y a quien con bastante mayor razón que a los edificios de nuestros templos conviene, esta frase de los Libros Santos: «La santidad conviene a tu casa (2).»

(Continuará).

La conquista del aire

Wilburg Wright

En América se vuela hace cinco años.—2.000 metros a 15 de altura. Los yanquis nos han dado en la cabeza. Hartos, sin duda, de que tomásemos a broma sus invenciones fenomenales; deseosos de colocar en lo más alto del pináculo de nuestro orgullo europeo el flaco amor propio al ver que nos envanecíamos como unos pipiotos con nuestros dirigibles fugitivos y reventones y con nuestros helicópteros y aeroplanos que no pasan, digámoslo humildísimamente, de la categoría de saltamontes con motor, destacaron de sus tierras solitarias de Dayton y Springfield a uno de los hermanos Wright para que viniese a demostrarnos que en América y a pesar de los pesares, se vuela cómodamente hace cinco años.

Wilbur Wright, el verdadero hombre pájaro, deja a su hermano Orville trabajando por cuenta del Gobierno de los Estados Unidos, embala cuidadosamente su biplano, llega a París, alquila un hipódromo cerca de Le Mans, monta el aparato en los talleres de León Bollée, invita a émulos y amigos, saca la admirable máquina de su cobertizo el pasado sábado a las seis y media de la tarde, monta confiado y tranquilo y vuela 2.000 metros a 15 de altura en un minuto y cuarenta y seis segundos, dando dos vueltas completas al hipódromo, subiendo y bajando, deteniéndose y retrocediendo como un perfecto pájaro, sin una duda, sin un tropiezo, sin una vacilación, sin la más insignificante avería.

Con lo cual quedaron boquiabiertos y un sí es no es abroncados, los Farman, Dumont, Delagrangé, Esnault-Peiterie y tantos más que anduvieron a coscorrón y panne diarios por esas infelices pelouses de los alrededores de París.

Y Wilbur Wright recibe, frío y flamático, abrazos y felicitaciones; recoge su aparato, cierra el cobertizo y se va tranquilamente con todos, diciendo:

«Esto no es nada, he querido ver simplemente si mi aeroplano estaba en punto para realizar el vuelo en una hora que en breve pienso ejecutar.»

La lección ha resultado de mano maestra y hemos quedado los europeos perfectamente chafados. Pero dejando aparte todos estos dimes y dires que a nada conducen en materias de aviación, volvámos al biplano Wright y mirémosle más al detalle, porque él es sin duda, el primer conquistador del aire, real y definitivamente.

Por de pronto, citemos los diversos vuelos realizados en América por los hermanos Wright:

En 1902: vuelo de 200 metros con un aeroplano sin motor.

En 17 de Diciembre de 1903: 266 metros en 59 segundos con un aparato de 355 kilos.

En Agosto de 1904: vuelos de 300 a 400 metros.

En 15 de Septiembre de 1904: primer viaje. En 20 de Septiembre de 1904: primer

(1) I Cor. IV, 1. (2) II Cor. V, 20. (3) I Joan. XV, 16. (4) Hebr. VII, 26. (5) S. I. Chrysost. hom. MXXXII in Matth., n. 9.

(1) Ps. XX, 5. (2) Ep. LH, ad Nepotianum, n. 5. (3) Coloss. I, 28.

(1) Sess. XXII, De reform., c. I. (2) Ps. XCII, 5.

circuito cerrado con parada en el mismo punto de salida.

En Noviembre de 1904: vuelo de 4 kilómetros en 5 minutos.

En 26 de Septiembre de 1905: 17.961 metros en 18 minutos y 9 segundos.

En 29 de Septiembre de 1905: 19.570 metros en 19 y 55.

En 3 de Octubre de 1905: 24.535 metros en 26 y 5.

En 4 de Octubre de 1905: 33.456 metros en 33 y 17.

En 5 de Octubre de 1905: 38.946 metros en 38 y 3.

Finalmente, el ensayo magnífico del sábado pasado en el hipódromo de Le Mans.

La fecha del 8 de Agosto de 1908 es ya por derecho propio una fecha memorable en los fastos de la aviación; no porque en ella se haya visto por vez primera elevarse en la atmósfera una máquina más pesada que el aire, sino porque nunca creyó nadie que la aviación estuviera tan cerca de la fácil realidad, como vieron los incrédulos de Le Mans que luego vitoraban a Wilbur Wright. Y éste que, en Abril de 1908, se comprometió con el gran industrial francés M. Lázaro Weller a efectuar antes de fin de año un vuelo continuo de 50 kilómetros, está seguro del éxito y embolsará 500.000 francos al tocar tierra. Cantidad bien pequeña, si se tiene en cuenta, no solamente la inmensa trascendencia de la invención maravillosa, sino también lo mucho que esa invención de los Wright ha servido de burla y chacota a los inventores europeos, que desde el año de 1900, y a pesar de las afirmaciones del profesor Chanute, de Chicago, maestro de los Wright y de la aviación, decían constantemente que los hermanos eran los más charlatanes de entre los numerosos que pulularon por las notabilísimas tierras del tío Sam.

El aparato Wright es un biplano. Mide 12 metros de anchura y 5'50 de longitud; los planos tienen 2'50 metros de anchura y están formados por telas tendidas sobre chassis de madera, susceptible de deformarse y alabearse como las alas de los pájaros, a voluntad del piloto. En esto precisamente se halla la gran particularidad y esencial superioridad del biplano yanqui sobre todos los demás. Va accionado por un motor Wright de 27 caballos, 4 cilindros, inyección directa que pone en marcha dos hélices de 2 metros y medio de diámetro que giran a 400 revoluciones por minuto. El aparato puede transportar dos personas y pesa en orden de marcha 500 kilos.

Parece, pues, completamente resuelto el problema de la aviación, por lo menos en cuanto a lo de sostenerse y dirigirse en el aire sin peligro y con suma facilidad; claro está que el problema dista aún mucho de lo práctico, ya por la cortedad del vuelo, limitado por la duración del motor, ya por lo enorme de las dimensiones que deberían darse a un aeroplano que transportara cuando menos seis personas.

Pero lo cierto es que se vuela y que el primer volador auténtico es un americano.—LUIS AVIATOR.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron únicamente, a pesar de haber enviado el señor Alcalde besalamanos a todos los concejales, por tener que tratarse del importantísimo asunto de los consumos; los Sres. March, Malé, Salinas, Cirera, Perulles, Cavallé y Monguio, presididos por el Sr. Prat.

Se dio cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda trasladando otra de la Dirección General de Contribuciones, participando que terminando en 31 de Diciembre próximo el arriendo del impuesto de consumos, comunique el Ayuntamiento si quiere quedarse con la recaudación, advirtiéndose que la contestación habrá de dársele dentro del plazo de diez días, que terminará el próximo viernes, pasado el cual se procederá por el Estado a subastar dicha recaudación.

El cupo que hay que entregar al Tesoro es de 116.294'40 pesetas, de las que hay que rebajar 86.330'91 pesetas para el Ayuntamiento, en concepto de auxilio por la desgravación de vinos, de manera que lo que debe percibir el Estado queda reducido a 29.957'49 pesetas.

El Sr. March propuso que dado lo penoso del plazo se acordase aceptar el cupo para evitar la amenaza de un nuevo arrendamiento, sin perjuicio de estudiar luego la mejor forma de recaudación.

El Sr. Cavallé dice que tratándose de un asunto de gran importancia entiendo que debe estudiarse por la comisión y dar dictamen, procurando la asistencia de mayor número de concejales a la sesión en que debe tomarse acuerdo definitivo.

El Sr. March insiste en que el asunto es urgente; pero en vista de lo manifestado por el Sr. Cavallé, se acuerda que pase el asunto a la comisión, que se reunirá el lunes a las nueve de la noche, y esperar tomar acuerdo en la sesión próxima.

Sin discusión fueron aprobados todos los dictámenes contenidos en el orden del día.

Finalmente, se acordó adherirse al mitin que tendrá lugar mañana en Montblanch, para protestar contra el proyecto de alcoholes, y sin más asuntos se levantó la sesión.

Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería DE TARRAGONA

Circular

Las múltiples plagas insectívoras que tantos perjuicios vienen ocasionando a la agricultura, van tomando alarmante incremento a causa de la exterminación de los pájaros, defensores acérrimos del agricultor, su fiel amigo y constante centinela de su casa, que sostiene continua lucha contra cuantos insectos, larvas y gusanos existen, destructores de las cosechas en gran parte.

Ninguna duda cabe que de haber más respeto a las leyes, perseverancia por parte de los encargados de hacerlas cumplir, credulidad y abnegación entre la clase agrícola, serían respetados en todo tiempo, no solamente las aves y demás animales útiles, sino también sus nidos y crías, conforme disponen las disposiciones vigentes.

De tanta trascendencia ha de resultar para el agricultor el fomento de la cría, conservación y respeto de dichas aves y demás animales útiles, que dotados por la naturaleza de un don de ver especial, aun en casi completa oscuridad, su vista privilegiada distingue y caza, a causa de su astucia, a toda clase de insectos dañinos que malogran las cosechas, presando con su inapreciable constancia un valioso servicio a la agricultura.

Otras muchas consideraciones podríamos exponer en defensa de esos leales seres, encantos de los campos, que diligentes siempre y nunca rendidos, madrugan, miran y vigilan mucho más los intereses del agricultor que el propio interés.

Los animales útiles a la agricultura que deben protegerse por los numerosos insectos perjudiciales que destruyen, y cuya caza debe estar siempre prohibida, son los siguientes:

Mamíferos.—Murciélago, musaraña, erizo y comadreja.—**Reptiles.**—Lagarto, lagartija, salamandras, rana, sapo, salamandra y gallipato.—**Aves.**—El cernícalo, lagarteiro ó esparabé.—El buaro, buarillo ó xuriquer.—El halcón abejero.—El águila ratera, aiferraz, butio, be-teón ó sacre.—El lagópodo.—Las lechuzas, los mochuelos, la cornejueta ó boarillo.—Los chatocabras, pitaciegas, papavientos ó zumayas.—Los vencejos, arreaques, ornejos ó falsias.—Los aviones, pedreros ó rocarols.—La golondrina de San Martín ó de ribera.—La golondrina andolina, andarina ú oroneta.—La oropéndola, mingolondro ú oriol.—El azulejo, cuerva, gálguo ó carraco.—La abubilla ó bubilla, cuquillo, antecuco, cuchillo, gurgio, jaudilla, popa, putput, etc.—El gorrion vileró ó teulati.—El chochin, chochita, coletero, rey de zarza ó buscareta.—El trepatronco ó trepador.

Los pájaros que destruyen los frutos y semillas.—El garrapinos, picartrones, pincro ó gallito.—El herrerillo, carbonero, cerrajerillo, retoret, monje, picaperas, pájaro cerero, estibero, etc.—El pajarocelo, charariz, nilevo, etc.—El azabache, carbonero coronilla de rey, etc.—El chararón, jarero ó alionin.—El parasolin ó paro bigotudo.—El pájaro moscón ó teixidó.—Los tordinos, bisbitas, titellas, farluchas.—La pespite, saltanegra, gafardeta, nevaitilla de primavera, etc.—La lavandera, pinchota, pas-torcilla, pajarilla de la nieve buscareta, mosolina, aguanieves, mallarenga, etc.—El pájaro rojo.—El saltamimbres ó arañillo y ruiseñor silvestre.—El petican.—Los mosquiteros mosquillos zarceros y ull-de-bou.—Los reyezuelos, reipetit, abadejo, cadarnera borda, carrancina.—Los cagachines, pasarines, guardacampos.—Los ruiseñores ó calandrijos.—Los picafios, etc.—Los zarceros de invierno, aletillos y tordos de peña.—El barbarrojo, cagastiles, cardenalet, pechi-colorado, pechin, pechirrojo, sobrestante, rayató, peifoque.—El pechiazul.—El carbonero, culirrojo, rabirrojo, remendón culirrojo, gabirrojo, etc.—El junquero, junquero-llo, taravilla, rebalba, etc.—Los arriblanco, coliblanco, rabiblanco, chirras, dominicos, pájaro trapasa, sacristanes, colmeneros, pájaro negro, etc.—El aletillo ó papamoscas y el papamoscas negro.—Los carriones ó cuco real.—El cuco y el cuquillo.—El hormiguero, torce-cuellos ó formigué.—Los picamadera, picaverde, pigog, piconegro, pitonegro, carpintero, picapuerco, picorrelincho, picamaderos, pipo y sarapito, especies de los géneros.

Aves cuya caza puede permitirse desde 1.º de Septiembre hasta fin de Enero, ó sea terminada su cría, pues durante ésta deben respetarse por ser entonces insectívoras.

Los tordos, los trigueros, verdonchas, limpiacampos, hortelanos y demás em-berizas.

Las fringilidas, todas: gorriones, pardillos, pinzones, jilgueros, verderones y verdicillos, chillas, chararines, bolice-ros, camachuelos, piñoneros y piqui-tuertos, etc., etc., etc.

Las alándidas, alondras, calandria, terrera, cogujada, totobia y terrerola, etc., etc., etc.

Los alcándones, pegarrebarda, arrica-yo, desollador, buchi, etc., etc.

En las cárvidas, el arrendajo, rabilar-ho ó mohino, graja y choba.

En las úrdidas, el mirlo, capiblanco, charla, zorzal, cagacete ó griva, malvis ó tordella, etc., etc.

Animales perjudiciales a la agricultura que conviene destruir.

Mamíferos.—Lobo, zorra, turon, gar-duña, gato montés, nutria, rata de cam-po, lirón, rata de agua, conejo, liebre y

ardilla.

Reptiles.—Viboras, sus congéneres y demás animales venenosos.

Aves.—Alimoche, quebrantahuesos, alcotan, mejarruce, abelón, gavián, milano, cuervo, corneja, hurrao, piqui-tuerto y garza real.

Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902

Artículo 17.—Párrafo último.—Las aves insectívoras que determinará el reglamento, sujetándose a la ley de 10 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896, con las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

Artículo 25.—Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos que determine el reglamento en todo territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17.

Artículo 31.—Las declaraciones de los guardas jurados en las denuncias que hagan con arreglo a esta ley, tendrán la fuerza de prueba plena, salvo siempre la justificación en contrario, y los ataques a estos guardas serán considerados como resistencia a los Agentes de la Autoridad.

Adicionales.—3.º.—Un ejemplar de la presente ley estará colocado constantemente en sitio muy visible en los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y Puestos de la Guardia civil y Estaciones de los ferrocarriles, bajo las responsabilidades de las Autoridades y Jefes de Estación.

Ley de 19 de Septiembre de 1896

Artículo 4.º.—Párrafo segundo.—Las aves de rapía nocturnas, los tordos de torre y los demás pájaros de menor tamaño se declararán insectívoros y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del mencionado art. 17.

Art. 2.º.—En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en el que se lea:

«Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.»

«Protegiéndolos, los labradores observarán como disminuyen en sus tierras las malas yerbas y los insectos.»

«La ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.»

En las puertas de las Escuelas se pondrá un cuadro en que se lea:

«Niños, no privéis de la libertad a los pájaros; no los martiricéis y no les destruyáis sus nidos.»

«Dios premia a los niños que protegen a los pájaros y la ley prohíbe que se les caze, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.»

Art. 10.—Los Arcaques penarán con multa de 2 a 5 pesetas a los que en la vía pública retengan ó martiricen a algún ejemplar de los pájaros comprendidos en el párrafo 2.º del art. 1.º

Art. 7.º.—El que destruya los nidos de los pájaros comprendidos en el párrafo del art. 1.º será castigado con multa: Por primera vez, de 2 a 5 pesetas. Por segunda vez, de 5 a 10 id. Por tercera vez, de 10 a 20 id.

El que delinca por cuarta vez será considerado como reo de daño y entregado a los Tribunales.

Art. 12.—Los padres ó representantes legales de los infractores serán responsables civil y subsidiariamente por sus hijos ó representados menores de diez y ocho años, y los amos de las que cometen sus criados de la misma edad.

En méritos de lo expuesto y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Agricultura y Ganadería que me honro en presidir, suplico a los Profesores de Instrucción primaria de ambos sexos sea cumplida la ley anteriormente descrita en la parte que les interesa, difundiendo entre sus alumnos las ideas de protección y propagación de los pájaros; encargando a la vez a los señores Alcaldes la conveniencia de que sea igualmente respetada dicha ley y la hagan cumplir con la mayor escrupulosidad a sus subordinados, castigándose por quien corresponda las contravenciones a las referidas leyes trascritas, beneficiándose de esta suerte la agricultura.

Tarragona 12 de Agosto de 1908.—El Jefe de Fomento accidental, Ramón Vi-della.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto para el lunes los pagos siguientes. Ayuntamiento de la Capital, 16.907 pesetas.

D. Pablo Deó, 82'50.

Anoche cerca de las once se formó una fuerte borrasca, acompañada de gran aparato de rayos y truenos, quedando todo reducido a un cortísimo chaparrón que sólo sirvió para quitar el polvo de las calles.

Dentro de la gravedad de su estado, ayer experimentó una ligera mejoría el ex diputado a Cortes D. Juan Cañellas. Lo celebramos.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el faro de Punta Caballo (Santofia), nuestro particular amigo el torrero D. Miguel Literas.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Gran manufactura».

En la parte oeste de la Rambla de San Juan han quedado instalados los acostumbrados puestos de venta de juguetes.

Programa de las piezas que ejecutará la música de Almanza de nueve a once en la Rambla de San Juan.

- 1.º «Ronda», Paso-doble.
- 2.º «Un día en Viena», Sinfonía.
- 3.º «Marcha y coro del Tonhäuser».
- 4.º «Copelia», Fantasía.
- 5.º «Fuenterrabía», Jola.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma de doña Leonor Pelegrí Baget, habiendop.asistido al piadoso acto numerosas y distinguidas personas.

Reiteramos a la familia de la finada la expresión de nuestro pésame.

Los Rdos. D. Luis Puig, y D. Ramón Ortiga han sido nombrados respectivamente, Coadyutores de San Francisco de esta ciudad, y de Falset.

Deseando los vecinos de la calle del Cos del Bou, dar más animación a los festejos dedicados a San Roque, han contratado para esta noche la aplaudida «Cobla Tarragonina», la que ejecutará el siguiente escogido programa de sardanas:

- «La Santa Espina», Morera.
- «Ideal», Serra.
- «La Pobilla Ampordanesa», Serra.
- «Fum, Fum, Fum», Gols.
- «Juguinejan», Serra.
- «Pluja de perlas», Serra.

En el número del «Boletín eclesiástico» de este Arzobispado que saldrá dentro de breves días, se anunciarán Ordenes generales para las próximas temporadas de San Mateo, cuyos exámenes previos empezarán el día veintisiete de los corrientes.

Tomando el Malte Kneipp después de las comidas, tendrá Vd. salud. De venta en las farmacias y dro-uerias.

Llamamos la atención del público para que no se deje sorprender por ciertos caballeros que se dedican a la tarea de distribuir unos cuadernos muy vistosos que venden a 5 y 10 céntimos y suponenos deben de regalar también.

Los que han llegado a nuestras manos titúlense «Porciones escogidas de la palabra de Dios» «Evangelio de San Juan».

Advertimos que se trata de folletos protestantes, que nadie, sin grave falta, puede leer ni retener.

En orden telegráfica, comunicada por la Dirección general del Tesoro público a la Delegación de Hacienda de esta provincia, se dispone que, con arreglo a la vigente ley de Reclutamiento, se admitan ingresos por reducciones del servicio militar durante el mes actual y el próximo Septiembre por el cupo corriente.

Hállase vacante en Corbera la plaza de Secretario del Ayuntamiento dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los que aspiren a ocuparla, podrán presentar las solicitudes y demás documentos dentro del plazo de 15 días a contar del 10 del actual.

Durante la tormenta que anteaer cruzó por nuestro término cayó una chispa eléctrica en una propiedad de la calle de Estanislao Figueras, sin que por fortuna causara ninguna desgracia personal.

Dice un periódico de Tortosa:

«Hemos oído decir que circulan por esta ciudad algunos billetes falsos de 100 pesetas de la última emisión, y que ayer fué taladrado uno de esta clase en la Sucursal del Banco de España, y hoy lo han sido cuatro de 50 pesetas. [Ojo con estos billetes sevillanos!]

En la mañana de ayer salieron del puerto de Barcelona para Villafranché, los buques que componen la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Con motivo de la nueva Ley de Seguros, recientemente publicada por el Gobierno, las Compañías se han visto obligadas a aumentar las primas para los que se suscriban en lo sucesivo.

Por lo cual desde el 1.º del actual rigen en «LA ACTIVIDAD» nuevas tarifas en los diferentes ramos de Seguros, Vida, Renta Vitalicia, Mixtos y Plazo fijo.

No obstante la Dirección ha concedido a la Representación provincial de Tarragona (Rambla S. Juan 52) la gracia especial de poder admitir con las condiciones anteriores todos los Seguros que se presenten hasta el 18 corriente.

Aprovechen pues esta ocasión todos los que convencidos de la grandísima utilidad y conveniencia de los Seguros que tan noble y ventajosamente ofrece «LA ACTIVIDAD», tengan formada intención de hacerlo algunos días, ya que el hacerlo ahora y no esperar después les reportará una considerable economía en las primas.

Ha llegado a la ciudad condal el muy reverendo P. General de los Carmelitas Descalzos Fray Ezequiel del Sagrado Corazón de Jesús, acompañado de su secretario reverendo P. Valentin de la Asunción.

—SEÑORITAS: Se enseña bordado fácil y se da trabajo. Unión, 19, principal, izquierda.

Información marítima

He aquí las características de los buques que componen la escuadra inglesa, entrada el día 10 en el puerto de Barcelona:

Acorazado de primera clase «Queen». Desplaza 15.000 ts. Mide 122 metros de eslora, 22,85 de manga y 8,15 de puntal. Sus dos máquinas desarrollan 15.000 caballos indicados cada una, pudiendo imprimir al buque, a tiro forzado, 18 millas de andar. Marchando a un andar de diez millas, tiene un radio de acción de 8.000 millas.

Su artillería la constituyen cuatro cañones de 30'5 centímetros, que pueden hacer dos disparos por minuto con proyectiles de 850 libras, montando además doce piezas de 15'2 centímetros, colocadas en casa matas; lleva diez y seis cañones de 7'6 centímetros y seis de 4'7 milímetros y dos tubos lanza torpedos. Construido en 1902.

El acorazado de primera clase «Prince of Wales», es de idénticas condiciones que el «Queen».

El acorazado de segunda clase «Goliath», de 13.960 ts.

Sus máquinas desarrollan 13.500 caballos y le imprimen un andar de 18 1/4 nudos por hora, la artillería y demás características iguales a las anteriores. Construido en 1898.

El acorazado de 2.ª clase «Glory», de 13.050 toneladas. Son sus máquinas de 13.500 caballos que desarrollan un andar de 18 1/4 con la misma artillería que los expresados anteriormente. Construido en 1899.

El crucero acorazado «Suffolk» de 9.800 toneladas. Sus máquinas tienen 22.000 caballos y su andar es de 19 1/2 millas, lleva en junto 14 cañones. Construido en 1903.

El crucero acorazado de segunda clase «Minerva» de 5.000 toneladas. Sus máquinas de 8.600 caballos y un andar de 19 1/2 millas. Su artillería la componen 11 cañones. Construido en 1895.

El crucero de tercera clase «Barhan», de 1.830 toneladas. Sus máquinas tienen 3.200 caballos, su artillería es de seis cañones.

Destroyer de alta mar «Desperato» de 312 toneladas. Sus máquinas son de 5.800 caballos y 30 nudos de marcha por hora. Construido en 1895.

Destroyer de alta mar «Stag», de 312 toneladas, igual que el anterior.

El crucero protegido «Victoria Luisa», de la marina alemana, que se encuentra igualmente en el puerto de Barcelona, en el que entró después de la escuadra inglesa, tiene las siguientes características:

Eslora, 105 metros; manga, 17'60, y puntal, 7; con un desplazamiento total de 5.650 toneladas, y fué botado al agua en 1897.

Sus máquinas las componen tres de 10.000 caballos, que le imprimen un andar de 19 millas por hora.

Su artillería la componen dos cañones de 21 centímetros, en las torres de proa y popa diez de 88 milímetros y diez de 37 milímetros, con tres tubos lanzatorpedos submarinos.

Su tipo es el mismo que el «Frey», que visitó el puerto de Barcelona el año último.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 14.

Gobierno de la provincia.—Anuncia haberse admitido a favor de D. Rosendo Baldris Güell registro de 20 pertenencias mineral de hierro con el nombre Montserrat en el término municipal de Tivisa.

Delegación de Hacienda.—Publica subasta para adquirir el papel continuo y de hilo que la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas considera necesario para la elaboración de recibos. Tendrá lugar el 10 de septiembre.

Tesorería de Hacienda, anuncia haber cesado en el cargo de Agentes Auxiliares de la recaudación de las zonas 1.ª y 2.ª de Gandesa D. José M.ª Bardí y D. Juan Bautista Vallés Sanpere.

Alcaldías.—La de Tarragona anuncia distribución de fondos para el mes corriente; la de Benisanet, tener de manifiesto las cuentas municipales de 1907; la de Corbera, hallarse vacante la plaza de Secretario dotada con el haber anual de 1.500 ptas.; la de Santa Perpétua, tener al público el reparto de arbitrios extraordinarios para el corriente año; la de Roquetes, el proyecto de presupuesto ordinario para 1909; la de Masllorens, haberse acordado establecer un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª.

Providencias judiciales.—Cédula de requerimiento del Juzgado de 1.ª instancia de Falset para los herederos ignorados de doña Tomasa Piñol Rojals para que satisfagan la cantidad de 15.000 pesetas; intereses y costas de juicio, ó abandonen fincas a la acción ejecutiva.

Edicto del Juez de instrucción de Ven-

drell por el que se cita y llama á Fernando Grau. Cédula de citación del de Castellón de la Plana contra Alfonso Cubells Mas.

Movimiento de población del día de ayer NACIDOS.—José Martí y Martí.—Consuelo Félix Martínez.—Antonia Burdeus Serjal.—Jaime García Solanas.—Daniel Audiere Puigcervé.—Juan Moreso Salvat.—Lorenzo Perez Llusá.—Espidión Gorau Riambau. FALLECIDOS.—Juan Boada Gabré, Hospital civil (7 años).—Antonio Mané Español, G. Gonzalez, (32 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Alicante y Valencia v. «Cabo Ortegale», de 1.029 ts.. c. Sanchez, con cargo general, su agente D. Mariano Perez. De Bergen y Valencia v. noruego «Salamancas», de 589 ts., c. Hansen, con bacalao; sus consignatarios los Sres. Boada Hnos. De Certe y Palamos bal. inglesa «Tolosas», de ts., c. Huggnes, con su equipo. Despachadas Para Ayamonte y esc. l. «San Luis», con efectos. Para Marsella y esc. v. «Cabo Ortegale», con cargo general. Para Marsella v. noruego «Salamancas», con tránsito. Para la mar bal. inglesa «Tolosas», con su equipo.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 exterior fin de mes', 'por 100 amortizable', 'Banca de España', 'Sabalera', 'Cambios de París', 'dem de Londres'.

Cambios de Barcelona del día 14.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres a 90 días fecha', 'id. a 8 días vista', 'id. cheque', 'París a 8 días vista', 'id. cheque'.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes '4 por 100 interior contado', '7 por 100 fin mes', '4 amortizable', 'Emprestito municipal de Barcelona'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Carril Norte Segovia 5 p. 400', 'Almansa', 'S. Juan Abadesas', 'T. B. y F. 2 1/4 por 100', 'M. Z. y A. 4 por 100', 'M. B. R. 2 1/4 por 100', 'Almansa no adhe.', 'adhe.', 'Orense 188-83', 'prioridad 3 por 100', 'Cáceres y O. España 5 id', 'Compañía Trasatlántica 4 por 100', 'Tabacos Filipinas 1 1/2 por 100', 'Barcelonesa de Electricidad'.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Catalana General Crédito', 'Crédito Mercantil', 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', 'Carril. Medina, Z. y Orense a Vigo', 'Norte de España', 'Alicante'.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Visita regia Berlin.—Por conducto autorizado se ha confirmado que los Soberanos ingleses visitarán á Berlín en el año próximo. Ensayos Le Mans.—Wright voló con su aparato esta mañana durante 8 minutos y 13 segundos, descendiendo fácilmente. En un segundo ensayo paró el motor á la altura de 25 metros; intentó descender siguiendo una línea curva, y á consecuencia de una falsa maniobra del ala izquierda, tocó tierra, sufriendo una avería de fácil reparación. Atentado Génova.—A Il Secolo XIX le comunican desde Lima que, al dirigirse por la tarde el presidente de la república al Parlamento, fué atacado por un individuo cuchillo en mano, del que logró defenderse. El público y los agentes de policía se precipitaron contra el agresor, quien al verse cercado, tiró el cuchillo y desapareció. El presidente, que resultó ileso, reanudó su camino y fué vivamente aclamado.

Tropas indisciplinadas

Hong-Kong.—En Kughan, cerca de Wuhgew, se han amotinado mil soldados á consecuencia de haber sido arrestado uno de sus compañeros conocido como jugador. Los amotinados han asesinado al jefe de la fuerza, á su escribiente y á su secretario, y atacando el campamento militar de Onyung, han puesto en fuga á las tropas leales. Luego han saqueado la población y se han ido á engrosar las filas de los rebeldes en los montes de Tsing.

Notas de Marruecos

Paris.—A Le Temps le comunican desde Tánger que el europeo á quien prendieron los soldados de Remiki, es el doctor Bellenger, médico militar español, agregado al consulado de Larache, quien iba á Fez con una misión secreta cerca de Muley H-fid. Añade dicho periódico que el caballo de Bellenger fué muerto y que, una vez reconocida la personalidad del detenido fué puesto en libertad. Tánger.—Una mehalla compuesta de cien infantes y veinticinco jinetes salió ayer de Tetuán al mando del caid Hossein y ha acampado en Busafika, á treinta y dos kilómetros de Tánger. El bajá de esta ciudad, que se dispone á salir al encuentro de la mehalla de Abd-el-Aziz, acampará esta noche en Kasselam á cincuenta kilómetros de Marrakesh. Los doctores inglés y español, cuya suerte había inspirado tantas inquietudes, han llegado á Elkasar sanos y salvos. Desmientase la noticia de haber salido de Tánger un doctor italiano. El europeo que fué asesinado había llegado al campo afidista, cuando acababa de librarse un combate creyeron que era un soldado de Ben Auda; pero al observar que solo tenía de moro el traje, todos los soldados hafidistas hicieron correr la voz de que era cristiano. Acudió á las voces un santón y predicó la guerra santa, lo cual acabó de exacerbar los ánimos de los hafidistas, decidiéndoles á dar muerte al europeo. Ignórase el nombre de éste, pero sus señas, entre las que se destacan el bigote cano y el cutis muy blanco, coinciden con las del médico inglés, que salió de aquí para la capital del imperio. Dice, no obstante, un periódico que es posible aun que se reciban noticias de que solo ha sido objeto de malos tratos, pero que no ha muerto. Las mehallas hafidistas encargadas de batir á las fuerzas azizistas continúan en Fez. Abd-el-Aziz hállase á cien kilómetros de Marrakesh. La situación de Larache mejorará á consecuencia de los combates de Ben Auda. En el camino de Alkasar fué detenido el doctor Bellenger por los hafidistas, quienes le quitaron el caballo y la mula de carga; pero al manifestar su condición de médico español, fué respetado y conducido á Alkasar, donde se encuentra libre y completamente seguro. No hay aquí noticias del médico inglés á quien se supone asesinado. En las oficinas de telégrafos y correos franceses se han fijado carteles en los que se advierte que no se dará curso á la moneda española. Paris.—Desde Casa Blanca telegrafía el general D'Amade, con fecha 12, que Abd-el-Aziz acampó el día 10 en Eikelas. Los de Stragnia batieron á Omar Sektani, jefe de la mehalla hafidista. En las inmediaciones de Demunat, los partidarios de Abd-el-Aziz trabaron combate con las fuerzas del hermano de El Glauti, ignorándose el resultado de la lucha.

El incendio de esta madrugada

A las tres y media quedó extinguido el incendio, se inició anoche á la una y cuarto en la estación de las Delicias. Advirtió el fuego el guardia de noche de dicha estación que para reclamar auxilio disparó cinco tiros al aire. Acudieron fuerzas de la guardia civil y al poco rato los bomberos, que trabajaron para localizar el fuego en el sitio donde se había iniciado, que era en el principal, en las habitaciones destinadas al archivo. Quedó destruida parte de la documentación. Temiendo que se propagará el incendio, fueron desalojadas las habitaciones próximas, incluso las del jefe de la estación, cuyo mobiliario fué puesto en salvo.

Reglamento

La comisión encargada de redactar el Reglamento para el funcionamiento de las casas de préstamos ha terminado sus trabajos. El ministro de la Gobernación está satisfecho de la labor de la citada comisión. Esta, siguiendo las iniciativas del Sr. La Cierva, ha estudiado el asunto bajo los aspectos social y económico. Al primer Consejo de ministros que se celebre, será llevado el Reglamento para la aprobación del mismo y ponerlo en vigor.

Incendio formidable

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador de Orense, dando cuenta de que en el pueblo de Castañeira se declaró un incendio que redujo á cenizas 32 casas. Las pérdidas materiales son de gran consideración. Muchas personas sufrieron quemaduras, varias de ellas graves. Algunas están agonizando. Treinta y siete familias han quedado en la más espantosa miseria, pues han perdido ganado de cerdo y vacuno que constituía toda su fortuna, además de quedarse sin hogar. También ha consumido el fuego centenares de miese de centeno. Las autoridades reclaman auxilio.

El canje de duros

Hoy apenas se ha presentado al Banco de España para canjear duros. En algunas ventanillas se cambian billetes por plata. Se cree que reclaman plata los cuentacorrentistas que el primer día de canje ingresaron grandes cantidades de duros y ahora necesitan plata para los pagos. El cultivo del arroz Se ha dispuesto en virtud de una Real orden que se declaren acotados para el cultivo del arroz los terrenos de la margen del río Moratalla en la provincia de Murcia, de varias haciendas, prohibiéndose al mismo tiempo en absoluto nuevas tomas de agua en el río y en las acequias actuales para la ampliación del mencionado cultivo. Bolsín 6 t. En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'77. Fin próximo, 00'00. Francos, 12'00. Libras 28'16. Amortizable, 101'60.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Reformatorio de jóvenes

Madrid 14, 1 t. El ministro de la Gobernación visitó los terrenos del distrito de Vista Alegre, donde se construirá el Reformatorio, que se denominará del Príncipe Alfonso. Junto al edificio se construirá luego un manicomio. Ambos establecimientos quedarán unidos á los Asilos de ciegos y de huérfanos de la guerra que allí existen, formando una colonia de beneficencia. El Reformatorio tendrá capacidad para 600 corrigendos, de los cuales 100 serán de pago, y el resto de muchachos desvalidos, que recibirán allí gratuitamente alimentación y ense-

finanza.

Los trabajos comenzarán en breve.

Las tabernas

Hoy, desde primera hora, abrieron sus puertas todas las tabernas de Madrid y las tiendas de ultramarinos que ayer cerraron, por solidaridad con los taberneros, para protestar del descanso dominical. La mayoría de los industriales creen que el procedimiento adoptado ha resultado negativo, otros por el contrario se declaraban dispuestos á continuar la campaña hasta llegar á la baja en la contribución industrial. Probablemente habrá en la próxima semana una reunión de sindicatos para organizar la resistencia. Acerca de los acuerdos que se tomarán en la reunión que celebrará La Viña, se dice que uno de los principales será que todas las tabernas despidan á sus dependientes desde primeros de Septiembre próximo. Se fundará este acuerdo en que tendrán que cerrar á las ocho de la noche las tabernas, y también los domingos, el rendimiento de los establecimientos no permite sostener tanto gasto ni necesitan por consiguiente dependencia.

El incendio de esta madrugada

A las tres y media quedó extinguido el incendio, se inició anoche á la una y cuarto en la estación de las Delicias. Advirtió el fuego el guardia de noche de dicha estación que para reclamar auxilio disparó cinco tiros al aire. Acudieron fuerzas de la guardia civil y al poco rato los bomberos, que trabajaron para localizar el fuego en el sitio donde se había iniciado, que era en el principal, en las habitaciones destinadas al archivo. Quedó destruida parte de la documentación. Temiendo que se propagará el incendio, fueron desalojadas las habitaciones próximas, incluso las del jefe de la estación, cuyo mobiliario fué puesto en salvo.

Reglamento

La comisión encargada de redactar el Reglamento para el funcionamiento de las casas de préstamos ha terminado sus trabajos. El ministro de la Gobernación está satisfecho de la labor de la citada comisión. Esta, siguiendo las iniciativas del Sr. La Cierva, ha estudiado el asunto bajo los aspectos social y económico. Al primer Consejo de ministros que se celebre, será llevado el Reglamento para la aprobación del mismo y ponerlo en vigor.

Incendio formidable

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador de Orense, dando cuenta de que en el pueblo de Castañeira se declaró un incendio que redujo á cenizas 32 casas. Las pérdidas materiales son de gran consideración. Muchas personas sufrieron quemaduras, varias de ellas graves. Algunas están agonizando. Treinta y siete familias han quedado en la más espantosa miseria, pues han perdido ganado de cerdo y vacuno que constituía toda su fortuna, además de quedarse sin hogar. También ha consumido el fuego centenares de miese de centeno. Las autoridades reclaman auxilio.

El canje de duros

Hoy apenas se ha presentado al Banco de España para canjear duros. En algunas ventanillas se cambian billetes por plata. Se cree que reclaman plata los cuentacorrentistas que el primer día de canje ingresaron grandes cantidades de duros y ahora necesitan plata para los pagos. El cultivo del arroz Se ha dispuesto en virtud de una Real orden que se declaren acotados para el cultivo del arroz los terrenos de la margen del río Moratalla en la provincia de Murcia, de varias haciendas, prohibiéndose al mismo tiempo en absoluto nuevas tomas de agua en el río y en las acequias actuales para la ampliación del mencionado cultivo. Bolsín 6 t. En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'77. Fin próximo, 00'00. Francos, 12'00. Libras 28'16. Amortizable, 101'60.

DE SAN SEBASTIÁN

Los Reyes en Burdeos

Se han recibido telegramas de Bur-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 15

Meteorological table with columns: HORAS, BAROMETRO, TEMPERATURAS, VIENTOS, ESTADO, NUBES, PSICROM, AGUA, LLUVIA, OBSERVACIONES. Includes data for morning and evening observations.

deos dando cuenta de que anoche á las diez llegaron á aquella capital D. Alfonso y D. Victoria. En la estación le esperaban el consul y el viceconsul de España, el exministro español D. Alberto Aguilera y el doctor Moure, que como se recordará asistió al Rey cuando sufría una afección en la nariz. El consul saludó á los Soberanos, dándoles la bienvenida, y D. Alfonso se despidió de D. Victoria, que continuó su viaje á París. El Rey conversó unos instantes con el Sr. Aguilera y después se trasladó al «Giralda», donde ha pernoctado. Los Reyes fueron muy aclamados.

EXTRANJERO

El Rey de Suecia

Paris.—En los centros autorizados se asegura que el Rey de Suecia vendrá á Francia del 7 al 10 del próximo Noviembre, permaneciendo en París una semana, dirigiéndose después á Inglaterra.

Política cubana

Paris.—Telegrafía de la Habana que el Dr. Alfredo Zayas se ha negado á presentar su candidatura á la presidencia de la República y ha admitido la jefatura del partido liberal. Añádes que su dimisión no ha sido aceptada y se ha nombrado un comité que gestione la fusión de los dos fracciones liberales, bajo la candidatura á la presidencia del general José Miguel Gómez.

La cuestión de Holanda

Paris.—Despachos particulares dicen que el diario de Amsterdam Telegraph publica una carta enviada el 28 de Julio desde Venezuela al ministro de Negocios extranjeros de Holanda, diciendo que la casa de la conducta seguida por las autoridades venezolanas con respecto al cruceo «Gelderland», que fué en comisión á saludar á los fuertes de la Guayra y Puerto Cabello, estriba en que el capitán del buque se negó á recibir á bordo á las autoridades del puerto en tanto que los cónsules neerlandeses eran saludados por siete cañonazos, y según esta carta, Holanda quiere dar satisfacciones. Informan de Washington que el Sr. Pulido, encargado de Negocios de Venezuela, destituido por el presidente Castro, prepara una revolución contra éste, contando para ello con el dinero que le suministran varios capitalistas norteamericanos.

Torpedo formidable

Paris.—Según un telegrama de Boston, los experimentos llevados á cabo con un nuevo torpedo, que en el momento del choque lanza el mismo un proyectil con una fuerza y resistencia capaces de atravesar varias corazas, ha dado excelente resultado.

Bolsin de Paris

Exterior español, 95'97. Acciones Norte, 324'00. Alicante, 401'00. Renta francesa 3 por 100, 96'40. Interior Español, 74'67.

ÚLTIMA HORA

Varías

El canje de la moneda ilegítima en Madrid se ha verificado sin incidentes. Según datos oficiales el total de moneda canjeada ayer en toda España asciende á la suma de un millón trescientas mil pesetas. —Telegrafía de París que ha llegado á aquella ciudad de riguroso incognito la Reina de España acompañada de la duquesa de San Carlos y duques de Santo Mauro, siendo recibida por el Embajador y su esposa, el personal del Consulado y el Prefecto. MENCHETA.

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, granero, plaza de la Fuente.

Un joven formal,

de inmejorables referencias y de alguna fianza se ofrece para cobrar recibos de sociedades de todas clases, arriendos de fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital, y también honorarios devengados por funcionarios públicos y privados. Calle de la Nao, 16, Panadería

LECCIONES

y repaso de las asignaturas de primera y segunda enseñanza, se ofrece para darlas en su domicilio particular ó en el de los alumnos un joven muy instruido y de buenas referencias. Informarán en la calle del Conde de Rius, 10, tienda de Mercería.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir á precios equitativos.

Vinos, aceites, vinagres,

de las haciendas de Casa Batlle

Vino tinto comun á 25, 20 y 15 céntimos litro. Vino blanco comun á 25 y 20 céntimos litro. Vinos especiales, finos de mesa, tintos y blancos. Buncio, moscatel garnacha, xarel-lo, etc. Aceites finos, de 1.ª y 2.ª Vinagres puros de vino, escogidos, 25 y 20 céntimos litro. Servicio á domicilio en botellas y garrafas. DESPACHOS EN ESTA CIUDAD Caballeros, 6, y Union, 19. Teléfono núm. 87.

SASTRERIA

de MIGUEL ADAM

S. Agustín 17, esquina á la de Augusto En este establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores y el público en general, además de economía y buen gusto en la confección, un gran surtido en géneros propios para la presente temporada de verano, desde 50 pesetas traje.

Ganga, Ganga.

Abanicos de todas clases modelos última novedad á mitad de precio por fin de temporada. Gran surtido en calcetines, camisetas, gemelos, corbatas, cuellos, puños, cinturones, medias, puntillas, tiras, bordados, gazas, jabones, polvos y muchos otros géneros. PRECIOS LIMITADÍSIMOS Mercería de Ramón Abelló Condé de Rius, 10

Gran Hotel Continental

Martí y Redón

Apodaca, 30.—Teléfono número 5 TARRAGONA Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido expreso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto. Habitaciones estucadas. Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. Cuarto de baño y ducha. Salones de lectura y para visitas. Auto-garage. Cámara oscura. Waters closes. Luz eléctrica. Café restaurant. Higiene y confort moderno Servicio de gran lujo para banquetes

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos

SE VENDE

Harmonium casi nuevo, de 5 juegos con 17 registros y traspositor, á un precio sumamente económico. Razón en esta Administración.

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA
 Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904
 Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián
 Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
 Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas
 El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas
Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.
 Suscriptores en general: Más de 85.000.
 Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 79.000.
 Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500.
 Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.
 Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.
 Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:
Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc.
Seguro de Vida y Renta Vitalicia para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
Seguro á plazo fijo desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.
Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente á las personas sin heredero que les interesen.
Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
Imposiciones de capital á interés: 4 y 1/2 anual por uno ó más años, anual por 6 meses.
 Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.
 Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.
 Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'60 SEMANALES. -PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establecimiento en la provincia de Tarragona
 Reus: Monterols, 40
 Tortosa: Angel, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, resalé, matices, punto-veneciano, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

FABRICA DE JABON

—DE—
Manuel Lozano y Sanahuja

Calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 24.—Tarragona

En esta casa encontrará el público jabones de todas clases, especialmente elaborados con los mejores aceites de oliva, de coco y de orujo verdes y morenos, de inmejorable resultado y precios reducidos. Para los pedidos de fuera la capital se descuenta el impuesto de consumos, comprando desde 25 kilos adelante. Hay que probarlo para convencerse de su resultado. Se reciben encargos en la tienda de ropas de D. José Antonio Jové, calle del Conde de Rius.

HERNIAS

Alivio y curacion radical
 Con las notables
Especialidades Ramon

Con fecha 31 de Octubre último, escribe el Excmo. señor Marqués de Olivart, Mayordomo de Semana de la Real Casa, excatedrático y diputado á Cortes, residente en Madrid, calle de Don Pedro, número 8.

Sr. D. Pedro Ramón, Barcelona:

Mi querido amigo: Perdóneme el retardo del tributo de justicia y gratitud que le rindo. Gracias á Ud. el herniado ya no se acuerda que lo haya sido. Después de una corta temporada de llevar el aparato puede hacer por mi boca declaración tan categórica y absoluta como la que precede, y aun va, otra que no lo es menos, que si entonces le pareció caro al interesado, ahora piensa que no ha empleado mejor dinero alguno en toda su vida, porque gracias á su aparato vive. Compara su zozobra pasada, basada en el fatídico dicho de nuestra tierra «*aquí está trenca y no s'ho treu está mort y no s'ho creu*», con su tranquilidad actual; y bendice á Ud. y al ilustre Dr. Castellarnau que nos puso en contacto. Y si á una autoridad médica nacional puedo añadir otra extranjera le he de referir que el eminente doctor alemán Wagner, que vió el bendito cinturón de Ud. se asombró, «*ciencia, arte y mecánica dan por suma en el la curación y es la existencia suya. El Sr. Ramon es su segundo padre*» dijo en tedesco lenguaje á su cliente. Yo, por mi parte, le añado y concluyo que, satisfecho de haber cooperado á su humanitaria obra, creo que, en consecuencia de la última afirmación del docto profesor, Ud. tiene numerosísimos descendientes.
 Sabe cuanto le quiere y es todo suyo, EL MARQUÉS DE OLIVART, rubricado.

Gabinete ortopédico del especialista Ramon, para la curación radical de las hernias (quebraduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matriz y la esterilidad. Carmen, 38, 1.º, Barcelona. La casa Ramon envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO INTERESANTE El ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, tiene el honor de participar á los lectores de LA CRUZ que en obsequio á la numerosísima y distinguida clientela con que cuenta en esa región, y considerándose muy honrado por tantas muestras de confianza como de los tarraconenses tiene recibidas en el transcurso de más de veinte y dos años de ejercicio profesional, en el próximo mes de Septiembre visitará TARRAGONA, profesionalmente, como podemos titularlo, por primera vez, ya que en anteriores la visitaban sus delegados una ó dos veces al año. Será pues con el mismo autor del adelanto material, proclamado en España y extranjero, con quien podrán consultar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre, cuantos individuos, de ambos sexos, necesiten de sus servicios profesionales si le honran con su grata visita y confianza.

EN TARRAGONA recibirá, de diez á una y de cuatro á seis, los días 5 (primer sábado) y 6 (primer domingo) del próximo Septiembre, en la FONDA DEL CENTRO, RAMBLA DE SAN JUAN.

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS
 Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)

REUS

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA



Establecimiento en Tarragona
 17, Conde de Rius, 47

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBÉAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.
Línea de Filipinas
 El día 15 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
 El día 3 de agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Pop
 El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Pop con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Tanger
 Salidas de Cádiz, lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES. La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de armar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
 Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Ol ózaga.

GRAN MANUFACTURA

de ornamentos religiosos

—Francisco de P. Bochaca—

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL
 SASTRERIA Y CAMISERIA

Seccion especial en trajes talares, sombreros, bonetes y solidos

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
 Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA Y FACULTADES. TERESIANAS Y ROSAS para el Ejército.
 TRICORNIOS para la Armada
 Solidos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona.
 TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES

Para proteger los árboles frutales contra el pulgon (del almendro) cochinita (molecos) piral (manzano) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTRACENOL (antipéptico insecticida, derivado del alquitran de hulla, mucho más energético que el auto fénico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador á la dosis de 1 por 100.

Se vende en envases de 20 K. á 1'75 el K. (ó por kilo á 2 pesetas). Afin de no confundir este producto con otros tantos que le curan todo, luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo, remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.

Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
 A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
 DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
 VILAMITJANA 9, 1.º